

El Mañana

Año III. Núm. 326. Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 15

FRANQUEO CONCERTADO

Teruel, jueves 23 enero de 1930

EL MOMENTO POLÍTICO

LAS DOS POSICIONES

Otra vez se habla de izquierdas y derechas. Otra vez se quiere vaticinar cuáles serán los partidos políticos españoles en un futuro más o menos próximo. Hay quien interrumpe el viejo diálogo, diciendo: «¡Acabemos ya con esas farsas! No hay izquierdas ni derechas. La cuestión es más honda.»

¡Verdad! Los títulos no dicen nada. La política de letreros nos deja indiferentes. Pero es que la otra, la política de realidades y de esencias, que no son letreros, la que nos interesaría, también nos deja hoy indiferentes; por dignidad, por propio decoro. Vale más conservar la actitud estoica. Y aguardar.

Si hay todavía izquierdas o derechas, tal como las palabras son empleadas en el vocabulario de la acción política, podemos comprobarlo sirviéndonos de cualquier gran problema español capaz de resolverse de distintas maneras con arreglo a fórmulas de diversa ideología. El lector disculpará si acudo al que conozco más: al problema de la escuela.

Hay en él una parte no política, zona de paz, que no llamaremos tierra de nadie, sino tierra de todos: los locales. Que las escuelas sean habitables y, si es posible, confortables. Que todos los pueblos tengan escuelas. Por lo menos abiertamente, no hay quien sostenga la tesis de que conviene dejarlos a oscuras. Parece ya una conquista de nuestra época esta verdad: — Todo ciudadano tiene derecho a la instrucción. — Ninguna fuerza política hace la declaración contraria. Aunque haya un pensamiento difuso e informalizado que se resista a sacar consecuencias del reconocimiento del derecho a la instrucción. Digo informalizado; y, sin embargo, alguna vez encontró expresión, incluso en el Congreso. Yo fui amigo y discípulo, en el periódico, de Suárez de Figueroa; pero no recordaba la frase de un discurso suyo, — el único de alto vuelo que pronunció, — y que recoge don Juan Comorera en un interesante y vigoroso libro titulado «La trágica ignorancia española». (Barcelona, 1919.) Dijo así: «¡La enseñanza obligatoria y además de obligatoria íntegra y completa para nuestras clases rurales! ¿Es que, no contentos con tener bachilleres de catorce años y licenciados de 19 o 20, queremos tener ya bachillerillos para aguijar las yuntas, para cuidar del

SU MAJESTAD EL REY DE ESPAÑA



Don Alfonso XIII que hoy celebra su fiesta onomástica, habiendo recibido de toda España y de los jefes de Estado extranjeros expresivos testimonios de simpatía y de felicitación.

ganado o para tirar del copo? ¿Es que al interés social le puede convenir, (lo digo sin ver en esto ninguna cuestión política) que se produzca semejante desnivel entre los fines que la mayor parte de las poblaciones rurales tienen que cumplir y los medios de cultura que el Estado habrá de poner en sus manos, siendo todos medios tan superiores a esos fines, tan desproporcionados con ellos? Muy original era Augusto Figueroa. Dió forma a sentimientos re-

conditos de la gran propiedad rural. Hay una acotación en el Extracto: «¡Muy bien! ¡Muy bien!» Es el criterio, dice Comorera, de los labradores de Fanlac. Pero no lo han recogido ninguna agrupación política. Quedó como otra humorada más de Figueroa, que estuvo en la facción y que con su gran entendimiento quería una España en tutela. Sin expresión y sin defensa declarada, por lo tanto, queda, sí, algo más que en fermento ese criterio restrictivo

de la enseñanza como medio de mantener la paz del campo.

Un leve paso adelante da ese íntimo criterio cuando habla de conceder preferencia a los conocimientos agrícolas; a la Escuela especializada. Ahí asoma una punta la oreja política.

Pero, descartando esos escapes de energía interna, dejando fuera los planes docentes, el Estado puede seguir sepecto de la Escuela las dos políticas.

Lea usted EL MAÑANA

Primera: Dejarla en libertad para que cumpla por sí misma los fines pedagógicos dentro de un orden de normas morales que no signifiquen presión sobre el maestro, ni sobre el alumno, sino vigilancia técnica y paternal.

Segunda: Servirse de ella para moldear el alma del niño con arreglo al propósito que en cada momento adopte el Estado. El Estado bolchevique en un sentido. El Estado fascista en otro diametralmente opuesto; pero en el fondo, con igual violencia.

Aquí está el contraste, la prueba de la profundidad. Una organización superficial de tendencias políticas registrará, no dos, sino tres posiciones, derecha, centro e izquierda. Intervencionista en favor de lo que aquí sintetizaríamos a la española con la vieja fórmula: «Dios, Patria y Rey». Abstencionista y meramente instructora y educadora. Intervencionista en favor de las fuerzas reformadoras. — Pero, no. Ya el juego de tres posiciones no sirve. Todo queda fuera de la política cuando se convierte en criterio de Estado.

Luis BELLO.

(Prohibida la reproducción).

Ayuntamiento

Mañana celebrará comisión general nuestro Concejo municipal para cambiar impresiones sobre los diferentes e importantes asuntos que ha de resolver en la próxima sesión plenaria.

VALENCIA

ATROPELLADO POR UN CARRO

En el pueblo de La Eliana, fué atropellado por el carro que conducía el joven Ramón Mataix Espinosa.

Ingresó en el Hospital, en donde al ser reconocido y curado, se le apreció contusión en la región costal-iliaca derecha; conmoción visceral y probable fractura de la undécima costilla del hemitorax correspondiente.

Pronóstico grave.

HALLAZGO DE UN FETO

En una acequia existente en la calle continuación de la del doctor Moliner, ha sido hallado el cadáver de un feto.

La autoridad judicial, a la que se dió cuenta del hallazgo, instruyó las correspondientes diligencias.

El penalista argentino doctor Fidel Agüero, en Madrid

HABLA EXTENSAMENTE DEL NUEVO CÓDIGO PENAL ESPAÑOL

Don Fidel Agüero, el ilustre penalista argentino, está en Madrid. Ha llegado ayer día 20 y sale esta noche para Barcelona con rumbo a Italia. Sin cuidarse, como otros, de hacer de su viaje un motivo espectacular e incluso especulador, el doctor Agüero recibe con mi visita al primer periodista que le interviuaba en España.

En el hall del hotel no me ha hecho esperar más de cinco minutos el profesor americano. Es un hombre casi diminuto, pulcro, con una pequeña barba entrecana, calvo y con los ojos muy vivos. Tiene un evidente parecido con nuestro don Jacinto Benavente, o con otro comediante famoso, con Luis Pirandello.

—Sobre todas las conversaciones que pudiéramos tener—me dice sentándose frente a mí—la que V. me insinúa me parece la más interesante. Además parece que ha adivinado V. mi pensamiento. ¿No sabe que me ocupo ahora, precisamente, en estudiar el nuevo Código Penal español?

—No lo sabía y me felicito de la coincidencia. ¿Quiere V. decirme qué paralelo existe entre la visión penal de nuestro Código y la del argentino?

—Yo veo dos coincidencias innegables. Una de índole meramente científica y otra práctica, la relativa a la confección tal vez precipitada de ambos. Nuestro Código de 1922 coincide grandemente con el español del veintiocho y evidentemente fué consultado por los miembros de la comisión codificadora. Yo me explico fácilmente este influjo o convivencia recíproca de nuestras legislaciones penales. Unas veces inspirándose lo americano en lo español y otras al contrario. No hay que olvidar que el Código español del setenta coincidía hasta ser casi una copia con el viejo Código brasileño. Y no olvidemos tampoco que el Código español actual sigue siendo en esencia el del setenta.

—¿Y el motivo de parecido práctico?

—Creo que los dos han sido elaborados con excesiva rapidez. Los Códigos penales: por lo mismo que son los que con más frecuencia hay que cambiar o rehacer totalmente, requieren una serena madurez. Creo además que un cuerpo legal de tal significación no puede promulgarse en momentos de dictadura. Es loable el intento del Gobierno español sustituyendo por otro un Código en efecto caduco, pero debía de hacerlo en una época de absoluta normalidad. Una V. a esto el proyecto de nueva Constitución y comprenderá lo absurdo de promulgar un Código sin tener en cuenta lo que la Constitución ha da instituir.

—¿Qué le parece a V. lo más elogiable del nuevo Código?

—El criterio de dar más amplio alcance al arbitrio judicial. Conozco a la magistratura española

y no hubiera habido peligro en concederla los más amplios poderes. Es también acertada la fórmula del artículo 55 sobre la irresponsabilidad criminal, la reducción de la escala de penas y la implantación de las medidas de seguridad. En algunos puntos el Código español no tiene que envidiar a los proyectos más modernos.

—¿Y lo que V. considere menos perfecto?

—¡Ah, mi querido señor!... Eso es más difícil, así en una conversión improvisada... Para analizar el Código con sus pros y sus contras necesitaríamos construir nosotros, en colaboración, una obra en más de dos tomos.

Me parece notar en el doctor Agüero una negativa de cortésia más que de dificultad para contestar a mi pregunta. Le insisto y él me dice:

—No, no, comprendido que usted no es el legislador, y no tiene porque molestarse en lo más mínimo... Mire V., el Código, en primer lugar me parece excesivamente amplio. El número de sus artículos, si agregamos la ley especial que habrá que dictar cuando se promulgue la nueva Constitución, se acercará a mil; no recuerdo ningún Código europeo con tan abrumador número de artículos. Muchos de ellos, que reputo casi perfectos, no tienen ni la tercera parte que el de ustedes. El criterio de incluir dentro del Código las legislaciones especiales lo juzgo equivocado.

—¿Qué censuras vé usted en la orientación doctrinal?

—Eclecticismo, *d e m a s i a d o* eclecticismo. Bueno es que el Código no responda a una orientación determinada, pero sorprende unas veces su espíritu innovador y otras su excesiva prudencia. Así, en el caso de la retención por tiempo indeterminado, junto al exagerado casuismo de algunas figuras delictivas. No comprendo cómo el Código que acoge tan ampliamente la condena y la libertad condicional, no da acogida entre su articulado a esa institución ya arcaica en otros países que se llama la sentencia indeter-

—¿Qué censuras vé usted en la orientación doctrinal?

—Eclecticismo, *d e m a s i a d o* eclecticismo. Bueno es que el Código no responda a una orientación determinada, pero sorprende unas veces su espíritu innovador y otras su excesiva prudencia. Así, en el caso de la retención por tiempo indeterminado, junto al exagerado casuismo de algunas figuras delictivas. No comprendo cómo el Código que acoge tan ampliamente la condena y la libertad condicional, no da acogida entre su articulado a esa institución ya arcaica en otros países que se llama la sentencia indeter-

—¿Qué censuras vé usted en la orientación doctrinal?

—Eclecticismo, *d e m a s i a d o* eclecticismo. Bueno es que el Código no responda a una orientación determinada, pero sorprende unas veces su espíritu innovador y otras su excesiva prudencia. Así, en el caso de la retención por tiempo indeterminado, junto al exagerado casuismo de algunas figuras delictivas. No comprendo cómo el Código que acoge tan ampliamente la condena y la libertad condicional, no da acogida entre su articulado a esa institución ya arcaica en otros países que se llama la sentencia indeter-

minada. Creo también muy difícil que las reglas que el Código establece para la ejecución de las penas pecuniarias dsñ resultado en la práctica.

—¿Y errores de detalle?

—Veo muchos, pero ¿qué Código no los tiene? Instaurado un nuevo título para tratar de los *Delitos contra la administración de justicia* me parece extraño que las variadas formas de prevaricación no sigan penándose entre los *Delitos de los funcionarios públicos*. El mismo hecho de recomendar a un juez o magistrado la adopción de una sentencia o providencia injusta es un caso indudable de delito contra la administración de justicia, más que de funcionarios en el ejercicio de sus funciones.

—¿Cree usted en la eficacia de las medidas de seguridad y los sustitutivos penales?

—Plenamente. Pero es acaso el problema de más difícil solución ya que las necesidades económicas del Estado impiden siempre la adopción de ciertas medidas, reformatorios, casas para toxicómanos, establecimientos de trabajos, hospitales de alcohólicos, creación de una policía especial y todos esos elementos sin los que las medidas de seguridad no se pueden llevar a la práctica.

—¿Qué posición cree usted que deba prosperar sobre el homosexualismo como delito?

—He aquí un problema interesante. El homosexualismo me interesa más como fenómeno social que penal. No creo necesario insistir a usted sobre el carácter patológico del homosexualismo, ya que es algo que hoy, afortunadamente, no tiene vuelta hoja.

—¿Entonces usted cree en la verdad de esa frase del doctor Marañón: «El homosexual tiene tanta culpa de su homosexualidad como el diabético de su glucosuria»?

—Evidentemente; y por ello el criterio de nuestros códigos, como desgraciadamente de la mayoría, es sumamente erróneo.

—Para terminar, doctor, ¿qué código penal le parece a usted más acertado?

—El código de los Soviets—no tan avanzado como creen algunos y el proyecto italiano de Enrique Ferri.

Hemos salido juntos hacia la calle.

—Doctor, ¿fuera de lo profesio-

ENSEÑANZA NACIONAL

ESCUELAS VACANTES

Provincia de Alava: Salinas de Oñana-Oñana, unitaria, para maestro, 583 habitantes; Moreda, unitaria, para maestro, 543; La Hoz Valderroio, mixta, para maestra, 86; Tuyo-Ribera Alta, mixta para maestro, 97; Beharro-Cuartango-Cuartango, mixta, para maestra, 49; Orenia-Camboa, mixta, para maestra, 55; Ucella-Aramayona, mixta, para maestra, 103; Caños-Llodio, unitaria; para maestra, 599.

Provincia de Zaragoza: Zaragoza, práctica aneja a la Normal, para maestro, 141.360 habitantes; Ateca, sección, para maestro, 3.096; Borja, Dirección graduada, para maestra, 5.093; Calatayud, Dirección graduada, para maestro, otra sección para maestro y una Dirección y dos secciones para maestra, 11.974; Sádaba, Dirección para maestro y otra para maestra, 2.535; Undués de Lerda, para maestra, 502; Letux, para maestra, 1.159; Dosfuentes-Sos, para maestro, 487; Longás, para maestro, 741; Larga de Castillo, para maestro, 741; Brea de Aragón, para maestra, 1.484; Torrelapaja, para maestra, 348; Alfajarain, para maestra, 1.368; Luna, para maestra, 2.433; Caspe, una para maestro y dos para maestra, 9.259; Aldehuela de Liestos, para maestra, 339; Aniñón, para maestro, 1.684; Layana, para maestro, 446; Navardún, para maestro, 500; Aniñón, unitaria número 2, para maestra.

Todas las anteriores escuelas pueden ser solicitadas por derecho de consortes.

Provincia de Castellón de la

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón, unitaria para maestra, vacante por traslado, 32.120 habitantes; Chert, unitaria, para maestra, vacante por traslado que puede ser solicitada por derecho de consortes, 2.509.

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón de la Plana, unitaria para maestro, 583 habitantes; Moreda, unitaria, para maestro, 543; La Hoz Valderroio, mixta, para maestra, 86; Tuyo-Ribera Alta, mixta para maestro, 97; Beharro-Cuartango-Cuartango, mixta, para maestra, 49; Orenia-Camboa, mixta, para maestra, 55; Ucella-Aramayona, mixta, para maestra, 103; Caños-Llodio, unitaria; para maestra, 599.

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón de la Plana, unitaria para maestro, 583 habitantes; Moreda, unitaria, para maestro, 543; La Hoz Valderroio, mixta, para maestra, 86; Tuyo-Ribera Alta, mixta para maestro, 97; Beharro-Cuartango-Cuartango, mixta, para maestra, 49; Orenia-Camboa, mixta, para maestra, 55; Ucella-Aramayona, mixta, para maestra, 103; Caños-Llodio, unitaria; para maestra, 599.

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón de la Plana, unitaria para maestro, 583 habitantes; Moreda, unitaria, para maestro, 543; La Hoz Valderroio, mixta, para maestra, 86; Tuyo-Ribera Alta, mixta para maestro, 97; Beharro-Cuartango-Cuartango, mixta, para maestra, 49; Orenia-Camboa, mixta, para maestra, 55; Ucella-Aramayona, mixta, para maestra, 103; Caños-Llodio, unitaria; para maestra, 599.

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón de la Plana, unitaria para maestro, 583 habitantes; Moreda, unitaria, para maestro, 543; La Hoz Valderroio, mixta, para maestra, 86; Tuyo-Ribera Alta, mixta para maestro, 97; Beharro-Cuartango-Cuartango, mixta, para maestra, 49; Orenia-Camboa, mixta, para maestra, 55; Ucella-Aramayona, mixta, para maestra, 103; Caños-Llodio, unitaria; para maestra, 599.

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón de la Plana, unitaria para maestro, 583 habitantes; Moreda, unitaria, para maestro, 543; La Hoz Valderroio, mixta, para maestra, 86; Tuyo-Ribera Alta, mixta para maestro, 97; Beharro-Cuartango-Cuartango, mixta, para maestra, 49; Orenia-Camboa, mixta, para maestra, 55; Ucella-Aramayona, mixta, para maestra, 103; Caños-Llodio, unitaria; para maestra, 599.

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón de la Plana, unitaria para maestro, 583 habitantes; Moreda, unitaria, para maestro, 543; La Hoz Valderroio, mixta, para maestra, 86; Tuyo-Ribera Alta, mixta para maestro, 97; Beharro-Cuartango-Cuartango, mixta, para maestra, 49; Orenia-Camboa, mixta, para maestra, 55; Ucella-Aramayona, mixta, para maestra, 103; Caños-Llodio, unitaria; para maestra, 599.

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón de la Plana, unitaria para maestro, 583 habitantes; Moreda, unitaria, para maestro, 543; La Hoz Valderroio, mixta, para maestra, 86; Tuyo-Ribera Alta, mixta para maestro, 97; Beharro-Cuartango-Cuartango, mixta, para maestra, 49; Orenia-Camboa, mixta, para maestra, 55; Ucella-Aramayona, mixta, para maestra, 103; Caños-Llodio, unitaria; para maestra, 599.

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón de la Plana, unitaria para maestro, 583 habitantes; Moreda, unitaria, para maestro, 543; La Hoz Valderroio, mixta, para maestra, 86; Tuyo-Ribera Alta, mixta para maestro, 97; Beharro-Cuartango-Cuartango, mixta, para maestra, 49; Orenia-Camboa, mixta, para maestra, 55; Ucella-Aramayona, mixta, para maestra, 103; Caños-Llodio, unitaria; para maestra, 599.

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón de la Plana, unitaria para maestro, 583 habitantes; Moreda, unitaria, para maestro, 543; La Hoz Valderroio, mixta, para maestra, 86; Tuyo-Ribera Alta, mixta para maestro, 97; Beharro-Cuartango-Cuartango, mixta, para maestra, 49; Orenia-Camboa, mixta, para maestra, 55; Ucella-Aramayona, mixta, para maestra, 103; Caños-Llodio, unitaria; para maestra, 599.

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón de la Plana, unitaria para maestro, 583 habitantes; Moreda, unitaria, para maestro, 543; La Hoz Valderroio, mixta, para maestra, 86; Tuyo-Ribera Alta, mixta para maestro, 97; Beharro-Cuartango-Cuartango, mixta, para maestra, 49; Orenia-Camboa, mixta, para maestra, 55; Ucella-Aramayona, mixta, para maestra, 103; Caños-Llodio, unitaria; para maestra, 599.

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón de la Plana, unitaria para maestro, 583 habitantes; Moreda, unitaria, para maestro, 543; La Hoz Valderroio, mixta, para maestra, 86; Tuyo-Ribera Alta, mixta para maestro, 97; Beharro-Cuartango-Cuartango, mixta, para maestra, 49; Orenia-Camboa, mixta, para maestra, 55; Ucella-Aramayona, mixta, para maestra, 103; Caños-Llodio, unitaria; para maestra, 599.

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón de la Plana, unitaria para maestro, 583 habitantes; Moreda, unitaria, para maestro, 543; La Hoz Valderroio, mixta, para maestra, 86; Tuyo-Ribera Alta, mixta para maestro, 97; Beharro-Cuartango-Cuartango, mixta, para maestra, 49; Orenia-Camboa, mixta, para maestra, 55; Ucella-Aramayona, mixta, para maestra, 103; Caños-Llodio, unitaria; para maestra, 599.

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón de la Plana, unitaria para maestro, 583 habitantes; Moreda, unitaria, para maestro, 543; La Hoz Valderroio, mixta, para maestra, 86; Tuyo-Ribera Alta, mixta para maestro, 97; Beharro-Cuartango-Cuartango, mixta, para maestra, 49; Orenia-Camboa, mixta, para maestra, 55; Ucella-Aramayona, mixta, para maestra, 103; Caños-Llodio, unitaria; para maestra, 599.

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón de la Plana, unitaria para maestro, 583 habitantes; Moreda, unitaria, para maestro, 543; La Hoz Valderroio, mixta, para maestra, 86; Tuyo-Ribera Alta, mixta para maestro, 97; Beharro-Cuartango-Cuartango, mixta, para maestra, 49; Orenia-Camboa, mixta, para maestra, 55; Ucella-Aramayona, mixta, para maestra, 103; Caños-Llodio, unitaria; para maestra, 599.

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón de la Plana, unitaria para maestro, 583 habitantes; Moreda, unitaria, para maestro, 543; La Hoz Valderroio, mixta, para maestra, 86; Tuyo-Ribera Alta, mixta para maestro, 97; Beharro-Cuartango-Cuartango, mixta, para maestra, 49; Orenia-Camboa, mixta, para maestra, 55; Ucella-Aramayona, mixta, para maestra, 103; Caños-Llodio, unitaria; para maestra, 599.

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón de la Plana, unitaria para maestro, 583 habitantes; Moreda, unitaria, para maestro, 543; La Hoz Valderroio, mixta, para maestra, 86; Tuyo-Ribera Alta, mixta para maestro, 97; Beharro-Cuartango-Cuartango, mixta, para maestra, 49; Orenia-Camboa, mixta, para maestra, 55; Ucella-Aramayona, mixta, para maestra, 103; Caños-Llodio, unitaria; para maestra, 599.

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón de la Plana, unitaria para maestro, 583 habitantes; Moreda, unitaria, para maestro, 543; La Hoz Valderroio, mixta, para maestra, 86; Tuyo-Ribera Alta, mixta para maestro, 97; Beharro-Cuartango-Cuartango, mixta, para maestra, 49; Orenia-Camboa, mixta, para maestra, 55; Ucella-Aramayona, mixta, para maestra, 103; Caños-Llodio, unitaria; para maestra, 599.

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón de la Plana, unitaria para maestro, 583 habitantes; Moreda, unitaria, para maestro, 543; La Hoz Valderroio, mixta, para maestra, 86; Tuyo-Ribera Alta, mixta para maestro, 97; Beharro-Cuartango-Cuartango, mixta, para maestra, 49; Orenia-Camboa, mixta, para maestra, 55; Ucella-Aramayona, mixta, para maestra, 103; Caños-Llodio, unitaria; para maestra, 599.

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón de la Plana, unitaria para maestro, 583 habitantes; Moreda, unitaria, para maestro, 543; La Hoz Valderroio, mixta, para maestra, 86; Tuyo-Ribera Alta, mixta para maestro, 97; Beharro-Cuartango-Cuartango, mixta, para maestra, 49; Orenia-Camboa, mixta, para maestra, 55; Ucella-Aramayona, mixta, para maestra, 103; Caños-Llodio, unitaria; para maestra, 599.

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón de la Plana, unitaria para maestro, 583 habitantes; Moreda, unitaria, para maestro, 543; La Hoz Valderroio, mixta, para maestra, 86; Tuyo-Ribera Alta, mixta para maestro, 97; Beharro-Cuartango-Cuartango, mixta, para maestra, 49; Orenia-Camboa, mixta, para maestra, 55; Ucella-Aramayona, mixta, para maestra, 103; Caños-Llodio, unitaria; para maestra, 599.

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón de la Plana, unitaria para maestro, 583 habitantes; Moreda, unitaria, para maestro, 543; La Hoz Valderroio, mixta, para maestra, 86; Tuyo-Ribera Alta, mixta para maestro, 97; Beharro-Cuartango-Cuartango, mixta, para maestra, 49; Orenia-Camboa, mixta, para maestra, 55; Ucella-Aramayona, mixta, para maestra, 103; Caños-Llodio, unitaria; para maestra, 599.

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón de la Plana, unitaria para maestro, 583 habitantes; Moreda, unitaria, para maestro, 543; La Hoz Valderroio, mixta, para maestra, 86; Tuyo-Ribera Alta, mixta para maestro, 97; Beharro-Cuartango-Cuartango, mixta, para maestra, 49; Orenia-Camboa, mixta, para maestra, 55; Ucella-Aramayona, mixta, para maestra, 103; Caños-Llodio, unitaria; para maestra, 599.

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón de la Plana, unitaria para maestro, 583 habitantes; Moreda, unitaria, para maestro, 543; La Hoz Valderroio, mixta, para maestra, 86; Tuyo-Ribera Alta, mixta para maestro, 97; Beharro-Cuartango-Cuartango, mixta, para maestra, 49; Orenia-Camboa, mixta, para maestra, 55; Ucella-Aramayona, mixta, para maestra, 103; Caños-Llodio, unitaria; para maestra, 599.

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón de la Plana, unitaria para maestro, 583 habitantes; Moreda, unitaria, para maestro, 543; La Hoz Valderroio, mixta, para maestra, 86; Tuyo-Ribera Alta, mixta para maestro, 97; Beharro-Cuartango-Cuartango, mixta, para maestra, 49; Orenia-Camboa, mixta, para maestra, 55; Ucella-Aramayona, mixta, para maestra, 103; Caños-Llodio, unitaria; para maestra, 599.

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón de la Plana, unitaria para maestro, 583 habitantes; Moreda, unitaria, para maestro, 543; La Hoz Valderroio, mixta, para maestra, 86; Tuyo-Ribera Alta, mixta para maestro, 97; Beharro-Cuartango-Cuartango, mixta, para maestra, 49; Orenia-Camboa, mixta, para maestra, 55; Ucella-Aramayona, mixta, para maestra, 103; Caños-Llodio, unitaria; para maestra, 599.

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón de la Plana, unitaria para maestro, 583 habitantes; Moreda, unitaria, para maestro, 543; La Hoz Valderroio, mixta, para maestra, 86; Tuyo-Ribera Alta, mixta para maestro, 97; Beharro-Cuartango-Cuartango, mixta, para maestra, 49; Orenia-Camboa, mixta, para maestra, 55; Ucella-Aramayona, mixta, para maestra, 103; Caños-Llodio, unitaria; para maestra, 599.

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón de la Plana, unitaria para maestro, 583 habitantes; Moreda, unitaria, para maestro, 543; La Hoz Valderroio, mixta, para maestra, 86; Tuyo-Ribera Alta, mixta para maestro, 97; Beharro-Cuartango-Cuartango, mixta, para maestra, 49; Orenia-Camboa, mixta, para maestra, 55; Ucella-Aramayona, mixta, para maestra, 103; Caños-Llodio, unitaria; para maestra, 599.

Provincia de Castellón de la Plana: Castellón, unitaria para maestra, vacante por traslado, 32.120 habitantes; Chert, unitaria, para maestra, vacante por traslado que puede ser solicitada por derecho de consortes, 2.509.

NOTICIAS

En Tetuán, cabila de Ben-Amed, un indígena, mientras araba, ha descubierto una pequeña anfora con más de trescientas monedas de plata cuadradas, pertenecientes, según los técnicos en numismática, a la época en que los árabes dominaban el Reino Granadino.

El Ayuntamiento de Burgos anuncia que premiará con mil pesetas el mejor cartel anunciador para sus fiestas.

Tamaño del cartel, 1,66 por 1, y máximo de colores, seis, contando el blanco.

Son ya muchas las Cámaras de Comercio de España que se han adherido a la petición hecha al Gobierno para que sea concedida a Barcelona, la gran urbe orgullo de España, la Medalla del Trabajo.

Con mucho entusiasmo se prosiguen en Madrid los trabajos para la fundación de la «Casa de Toledo» en Madrid.

Con toda solemnidad se ha inaugurado en Madrid el nuevo local de la Escuela Central Superior de Comercio, instalado en la calle del Rey Francisco.

Sigue el entusiasmo en todas partes del mundo para conmemorar el centenario del gran Federico Mistral.

Por fin, se ha ordenado la suspensión de clases en la Escuela Normal de Maestras de Madrid, después de mucho tiempo de amenaza ruina.

En Madrid se celebrará a mediados de abril próximo el Congreso IV Internacional de Urgencia, esperando que asistan al mismo los más eminentes especialistas del mundo.

TALLER
— DE —
Calderería
— Y —
Soldadura Autógena
— DE —
Francisco Terrero
Guillén de Castro, 39
VALENCIA

Chocolates MUÑOZ
Chocolates MUÑOZ
Chocolates MUÑOZ

Las pe
El que
nido aq
La prim
los ámbit
ral encar
que se in
brican co
das del e
papel.
Un fotó
sus cuitas
porvenir
ta amena
gleses y a
tado en e
za consid
cartas en
les nos p
mentos. I
cer pedid
sin existe
mos de d
de pesetas
ñado de p
en nuestro
de año. El
cuenteme
y el retra
producirá
co, dismin
tas.
Ante tal
que incli
fo tenía ra
sos dialéc
dista hubi
para conve
—Yo
dió—, que
sajera, per
nizarnos d
Todos los
juicios y c
bre el pró
sin encontr
más que d
near una
los econor
necesario
culación n
regulada, c
y una relac
y la plata;
que no exco
comerciales
za nacional
cio de las
mercantil f
da, tasa de
ción de la d
en el extrar
nos y recta
usted pued
factores qu
meza y está
monetarias.
es punto me
ro atender
tarea que se
lirse al pas
manejos del
cional contr
Confesam
no esperab
fotógrafo pr
co curso de
Nuestro c
tono, y pasa
las consecue
blo fronteriz
tenido la ele
de los presaj
ro pueden h
movimiento
de la divisa r

DESDE SAN SEBASTIAN

Las repercusiones de la baja de la peseta y el comercio fronterizo

El quebranto de la peseta ha tenido aquí varias repercusiones. La primera fué—como en todos los ámbitos de la nación—el natural encarecimiento de los géneros que se importan y de los que se fabrican con primeras materias traídas del extranjero, entre ellos el papel.

Un fotógrafo nos refería ayer sus cuitas del siguiente modo: «El porvenir para nosotros se presenta amenazador. Los productos ingleses y alemanes han experimentado en estos días últimos un alza considerable. Vea usted estas cartas en las que los corresponsales nos participan diferentes aumentos. Los que tenemos que hacer pedidos ahora, por hallarnos sin existencias almacenadas, hemos de desembolsar un puñado de pesetas extraordinarias; un puñado de pesetas que no figuraban en nuestros cálculos de primeros de año. Esto nos obligará, consecuentemente, a elevar los precios y el retraimiento del público se producirá de un modo automático, disminuyéndose nuestras ventas».

Ante tales argumentos tuvimos que inclinar la cabeza. El fotógrafo tenía razón, y todos los recursos dialécticos del mejor hacendista hubieran resultado baldíos para convencerle de lo contrario.

«Yo quiero suponer —añadió—, que esta situación será pasajera, pero ¿quién podrá indemnizarnos del daño sufrido? Nadie. Todos los días leo con avidez los juicios y cábalas que se emiten sobre el problema de los cambios, sin encontrar en ellos otra cosa más que divagaciones. Para salear una moneda, según todos los economistas del mundo, es necesario atender a que la circulación metálica se halle bien regulada, con abundancia de oro y una relación racional entre ésta y la plata; circulación fiduciaria, que no exceda de las necesidades comerciales; aumento de la riqueza nacional; disminución del precio de las subsistencias; balanza mercantil favorable; banca honrada, tasa del descuento; disminución de la deuda; crédito público en el extranjero; buenos gobiernos y recta administración. Como usted puede ver, son múltiples factores que intervienen en la firmeza y estabilidad de las divisas monetarias. Armonizarlos todos es punto menos que imposible; pero atender a los fundamentales es tarea que se impone, si ha de salirse al paso de esos imprecisos manejos del capitalismo internacional contra la peseta.»

Confesamos ingenuamente que no esperábamos de labios de un fotógrafo profesional este sintético curso de economía.

Nuestro diálogo descendió de tono, y pasamos a ocuparnos de las consecuencias que en un pueblo fronterizo como el nuestro ha tenido la elevación del franco, y de los presagios que para el futuro pueden hacerse si prosigue el movimiento ascensional en favor de la divisa monetaria del vecino.

Desde que la cotización del franco se elevó sobre el 25, como los franceses del bajo Pirineo tenían y tienen regulados sus precios en la anotada proporción, las caravanas de compradores españoles van disminuyendo paulatinamente. Ya no va nadie a comprarse calzado a Hendaya ni a Bayona. Ahora sólo se va por vestidos, géneros alimenticios y específicos farmacéuticos. En los primeros se obtiene una pequeña economía, y en los segundos, un beneficio que algunas veces se eleva al 250 por 100. Véase un botón de muestra: un tubo de Treparsol que en Francia vale 22 francos, en España hay que pagar ¡16 pesetas! El enfermo que necesita una docena de cajitas, se impone gustoso la molestia de contrabandear—sin el menor reparo—los productos que ha menester para su curación, y hasta para la de los amigos.

Aun con el franco a 30 y pagando los derechos de Aduana, los guipuzcoanos pueden comer huevos más baratos que los que se venden en nuestros mercados. La mantequilla, el café, el azúcar, las carnes y las conservas vegetales también cuestan menos que en España.

Todos los días atraviesan la frontera centenares de personas que van a realizar pequeñas compras a Francia.

La elevación del franco al 40 traería por consecuencia una gran disminución en las transacciones comerciales del mercado internacional de Hendaya hasta Bayona; pero la primera víctima de dicha elevación [sería el comercio francés fronterizo, que se ha desarrollado a expensas de la concurrencia española.

Considerando la cuestión desde otro punto de vista, San Sebastián sabe que la baja de la peseta en el mercado monetario no puede favorecerle en nada. Si el franco sube, los españoles no

irán a veranear a las playas francesas; pero como el coste de la vida se habrá encarecido en España, el número de nuestros veraneantes decrecerá también y las consecuencias serán las mismas para Donostia.

Una sola esperanza alienta entre algunos: La de que se intensifique el arribo de turistas extranjeros si la peseta no recobra su debida potencialidad; pero esta esperanza hay que confesar que sólo anida en la mente de los grandes hoteleros, cuyos negocios van cada vez de mal en peor.

Lo positivamente cierto dentro de la complejidad del problema, es que las oscilaciones desfavorables de los cambios sólo pueden beneficiar a los agiotistas, a los especuladores bursátiles. A los demás nos aplastan y nos hunden cada día con mayor violencia en la miseria.

J. IRIBARNE. (Reproducción reservada)

Agricultores

VENDO Plantones chopos a 30 céntimos en vivero y por partidas franco embalaje sobre vagón Teruel. Los de olmos, doble precio.

Semillas, alfalfa extranjera muy preferida, y del país, inmejorable; de remolachas todas variedades, pipirigallo sin cáscara del mejor resultado; y con cáscara, y otras vivaces, forrajeras, prados, leguminosas, &c.

Dos carros de una y cuatro caballerías, una máquina segadora atadora casi nuevos, daría a plazos. Compró camión dos años, seminuevo, inútil ofertas muy deteriorados.

PEDIR DETALLES: Esperaría «LA LABRADORA», EUGENIO MUÑOZ.—TERUEL. VISADO POR LA CENSURA

AMA primeriza, de 27 años, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a doña Andrea Yuste, en Villafranca del Campo.

CRONICA

UN ORADOR EXCEPCIONAL

He tenido la suerte de escuchar la conferencia que el P. Laburu acaba de dar en el Centro de Defensa Social, en la que ha desarrollado el tema: «Psicofisiología del carácter».

Es muy difícil dar una idea, ni aproximada siquiera, del valor de la oratoria del sabio jesuita. La lectura del discurso tomado taquígraficamente —reflejaría su pensamiento, pero no su elocuencia.

La oratoria del P. Laburu es sencillamente genial, personalísima, originalísima. Es una expresión nueva; una grandilocuencia que no se parece a nada de lo que hasta ahora hemos conocido.

Es una oratoria llena de carácter, de espíritu, de luz, que penetra en el ánimo del auditorio y electriza, convence y emociona.

El P. Laburu es, ante todo, un creador, ha creado su forma expresiva.

Su palabra está llena de sabiduría; sus frases acusan una cultura profunda, son focos del humano saber, manifestaciones de un estudio científico, atisbos de una inteligencia luminosa que ha consagrado sus actividades a la investigación de la verdad; pero, a más de todo esto, cada párrafo es una obra de arte.

Cuando el P. Laburu expone una idea, es la convicción misma, es la sinceridad, es la idea convertida en luz y pasada por el calor del sentimiento.

El gran artista ha hecho pasar el pensamiento por el crisol de su corazón, su palabra es vida, es realidad; es algo que adquiere plasticidad ante el auditorio; el verbo dibuja, modela, da relieve, crea positivamente la imagen deseada.

La emoción del orador,—tan efusiva tan entusiasta—se transmite directamente al que escucha y le comanica sus convicciones y sentimientos.

Desde las primeras palabras el orador ha sabido crear en torno suyo un ambiente de transparen-

cia suma, un tono de sinceridad honda y sentida: ha descartado toda hojarasca, todo patetismo convencional, toda artificiosa declamación, y todo efectismo rebuscado; hay una sobriedad en su palabra que encanta, una exquisita justeza de expresión que maravilla; y en este ambiente, sereno, de verdad, diáfano y claro donde el alma respira con libertad como en la atmósfera pura de los campos, van brillando las ideas como estrellas de primera magnitud.

Pósee el P. Laburu, además, el arte de sugerir en grado sumo; su gesto tiene un poder evocador; sus manos describen; al brotar de sus labios la palabra, nace rodeada de una cierta virtud taumatúrgica; su rostro, sus movimientos y ademanes, el brillo de los ojos el tono de su acento; todo, todo contribuye a dar la impresión deseada. El orador no está solo; se mueve en un ambiente poblado de imágenes que le acompañan y auxilian.

El tema era difícil y profundo; y, sin embargo, fué expuesto con tal amenidad que resultó interesantísimo a todos. Hora y media de conferencia que transcurrió como breves minutos, pendiente el auditorio de los labios del orador. Supremo arte; moderno en la expresión, antiguo en el fondo. Diríase que esta oratoria tiene la intensa y misteriosa elocuencia de la ciencia, que en un momento recobra un íntimo lenguaje expresivo e irradia su sabiduría. Es la luz de una vida oculta y laboriosa.

En este caso, en la oración que acabamos de escuchar vemos una nueva forma animada por el alma de la vieja España. Porque el espíritu que enciende este nuevo genio es espíritu netamente español. Español en la exaltación, en el entusiasmo desbordante de sus sentimientos; en el matiz de la fe, en la fuerte sinceridad, en la fortaleza de sus principios, en la serenidad de sus juicios y hasta en cierto gracejo con que, a veces, se engalana y que sabe a la fina ironía de un Cervantes, o la simpática sonrisa de Santa Teresa de Jesús.

Español, muy español en su fondo. Y en esto precisamente estriba la fuerza de su carácter. LUIS LEON.

VIVERO DE Chopos

CANADIENSES Y LOMBARDOS Plantones de 2 a 2'50 metros, 0'30 uno. « de 2'50 a 3 » 0'35 « « de 3 en adelante, 0'40 «

incluido embalaje y puestos en estación de origen.

CARLOS GUADARRAMA Cuesta de la Cera—Teruel.

VISADO POR LA CENSURA

PRÓXIMA APERTURA FARMACIA Y DROGUERÍA DE BENJAMIN BLASCO En Joaquín Costa, 26, junto al local incendiado; casa la antigua «Maravilla» Para encargos, cobros y pagos, Hotel España, habitación n.º 3

AL... para traslado, unitaria, por trasladada por 2.509. ben-Amed, araba, ha ña anfora s monedas ertenezien- en numis- que los ára- ino Grana- de Burgos rá con mil el anuncio- 1,66 por l, seis, com- Cámaras de que se han ñn hecha al za concedida urbe orgullosa ulla del Tra- ismo se pro- trabajos pa- la «Casa de- lad se ha in- el nuevo lo- entral Super- instalado en- isco. mo en toda- tra con memo- l gran Fede- enado la se- n la Escue- s de Madrid- tiempo de ar- lebrará a- ximo el Co- onal de Uro- asistan al m- tes especia- ER- rería- dura- gena- Terran- Castro, 3º- NCIA

Casa de Muebles

Calle de San Francisco, 2

SURTIDO COMPLETO. MUEBLES DE TODAS CLASES, PRECIOS Y CONDICIONES.

SENCILLEZ, ELEGANCIA, LUJO
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Armarios de luna a 165 pesetas.

Comedor con aparador, mesa automática y seis sillas tapizadas, 500 pesetas.

Juan Sanz.—San Francisco 2.—TERUEL

DE LA GACETA

La tasa del maíz

La parte dispositiva del decreto sobre la tasa del maíz publicado en la «Gaceta», dice lo siguiente:

Artículo primero. Queda fijado como precio tope máximo para el maíz plata, comercialmente limpio, con envase, el de 38 pesetas con 50 céntimos el quintal métrico, sobre vagón o sobre carro en población del puerto de desembarque, incluido en dicho precio el beneficio industrial del aimacénista.

Este precio tope, para los almancenistas y comerciantes al por mayor del interior de la Península, se incrementará en los gastos de transporte hasta almacén.

Las transacciones que se realicen de maíz no comercialmente limpio deberán ser intervenidas por alguna autoridad, vocal o delegado del presidente de la Junta provincial de Abastos respectiva, que certifique o haga constar se trata de maíz no limpio comercialmente, fijando la depreciación y autorizando la venta; bien entendido que esta intervención deberá ser a requerimiento de las partes contratantes.

Artículo segundo. Todos los importadores, almacenistas, y en general comerciantes al por mayor de maíz exótico, quedan obligados a presentar ante la Junta provincial de Abastos respectiva el día 1.º de cada mes declaración jurada del movimiento comercial que hayan tenido durante el mes anterior, en la que constarán los siguientes datos:

- Nombre de la entidad o comerciante.
- Localidad.
- Existencia anterior. Quintales métricos.
- Entradas. Quintales métricos.
- Suman. Quintales métricos.
- Salidas. Quintales métricos.
- Existencias que quedan. Quintales métricos.
- Precios a que efectuaron las distintas ventas.
- Observaciones.

Artículo tercero. Las Juntas provinciales de Abastos relacionarán todas las declaraciones juradas, haciendo constar los mismos datos, quedando en su poder los originales y remitiendo la relación a la Dirección general de Comercio y Abastos antes del día 7 de cada mes.

Artículo cuarto. Toda venta efectuada a mayor precio del fijado como tope máximo será sancionada con arreglo a lo determinado en el real decreto de 3 de noviembre de 1923 y reglamento para su aplicación, aprobado por real orden de 31 de diciembre del mismo año.

Igualmente, y según determinan las mismas disposiciones, se sancionarán las omisiones y falsedades en las declaraciones juradas a que se refiere el artículo segundo.

Artículo quinto. Esta intervención solamente alcanza al comercio del maíz exótico.

GACETILLAS

El padrón de cédulas personales para el año 1930 estará expuesto al público, durante el plazo reglamentario, en las secretarías de los Ayuntamientos siguientes: Cervera del Rincón, Pancrudo y Monforte de Moyuela.

Desde el jueves pasado encuéntrase por la comarca interesada haciendo el estudio técnico del ferrocarril de Valdezafán-San Carlos-Vinaroz, el ingeniero don Telmo Lacasa.

Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular e inspector municipal de Sanidad de Beceite.

Treinta días para solicitarla. Las plazas de matrona de San Martín del Río y de Cretas, se hallan vacantes.

Un mas para solicitarlas.

El padrón de cédulas personales para el año 1930 estará expuesto al público, durante el plazo reglamentario en la Secretaría del Ayuntamiento de Mezquita de Loscos.

HACIENDA

NOTAS VARIAS

La pensión de 120'97 pesetas mensuales que percibía por esta Delegación de Hacienda el guardia civil retirado Miguel Aguar Pina, ha sido trasladada para su cobro, de esta fecha en adelante, a la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Notas de Sociedad

Hoy celebra la fiesta de su santo el ingeniero don Alfonso Torán de la Rad, director-gerente de Teledinámica Turolense.

Con tal motivo recibió numerosas felicitaciones, entre las cuales puede contar la nuestra muy respetuosa y sincera.

También celebran su onomástica don Alfonso Barrio, don Alfonso Pérez Sorolla y su hijo Alfonso, a quienes felicitamos.

— Acompañado de su esposa llegó de Valencia el representante de Carburos don José Monforte.

— De Lérida llegó el contratista don Luis Pastor.

— Marchó a Cedrillas el médico don Miguel Simón Alcodori.

— Salíó para Villafranca el industrial don Santiago Navarro.

— Tuvimos el gusto de saludar a don Eduardo Pérez, del comercio de Valencia.

GOBIERNO CIVIL

El señor gobernador ha puesto un telegrama a Mavordomía de Palacio, felicitando en su nombre y en el de la provincia a Su Majestad el Rey don Alfonso, con el fausto motivo de su fiesta onomástica.

El director general de Seguridad participa haber sido autorizada la proyección de las películas tituladas «Noticiero Fox Movietone número 17 A y 19 B», marca Fox; «Amores de un héroe». «La Princesa que supo amar», «A la fuerza no se ama», «Dancing». «La mujer y el Harén», y «Bajo la máscara de placer», marca Blok European; «El seductor» y «De cabeza al matrimonio», marca Tiffanz; «Su último amor», marca Film; «Victoria», marca Gaumont; «De Cow Boy a rey», marca F N O; «El proscrito», marca F B O; «La Condesa loca», marca B I P; «George Lyons», «Eark an Bell», «Baltimore Trio», «Keller Sisters», «Ukulele like» y «Van and Schenck», marca Metro Goldwyn; «Ojos azules» y «El Rig», marca B I P; «Noticiero Fox Movietone número 21 B», marca Fox; «Una tienda de Música», marca Fox; «El Capitán fanfarrón», marca Pro Dis Co; «Cuarenta y ocho pesetas de taxi» marca C C E.

Denuncias

Han sido denunciados:

Por infracción al Reglamento de circulación urbana e interurbana Joaquín Campanales Ráfades, de Calaceite; Luciano Ferrer Llopis, de Castellón y Federico López Quilez y Leoncio Julián Gómez, de Teruel.

Y por transportar mercancías sin autorización José Antolí Bondía, de La Fresneda.

Si es usted

AUTOMOVILISTA

le interesa saber que la

CASA RIERA, Lauria, 19, Teléfono 10.006

puede proporcionarle todo lo que necesite para su automóvil

NEUMATICOS DE TODAS LAS MARCAS. ACEITES Y GRASAS.-BOMBAS DE PIE, DE MANO Y DE MOTOR.-BUJIAS.-HERRAMIENTAS.-FAROS.-AVISADORES.-ACCESORIOS EN GENERAL Y TODA CLASE

DE PIEZAS DE RECAMBIO

Taller de reparación de Neumáticos y Cámaras

CASA RIERA - Gonzalo Julián, 14, Teléfono 14.285

VALENCIA

El nuevo viaje del «Conde Zeppelin»

Madrid, 23.—Según dicen de Berlín ha quedado definitivamente acordado el siguiente recorrido:

Friedrichshafen, Sevilla, Natal, Rio de Janeiro, Lakehurst (Nueva York), Sevilla, Friedrichshafen.

El tiempo que se invertirá en el vuelo se calcula entre quince o veinte días; los kilómetros de recorrido no pueden señalarse de antemano sin riesgo a incurrir en error de importancia, pues el rumbo de la nave ha de acomodarse al soplo adverso o favorable de los vientos.

Desde el punto de partida del aeródromo, el «Graf Zeppelin» cruzará por territorio francés, buscará la desembocadura del Ródano y por Barcelona irá a Sevilla, bien sea pasando por Madrid o continuando por el Mediterráneo.

Seguidamente cruzando el Estrecho de Gibraltar, enfilará el continente africano, de Norte a Sur, desde Ceuta y Tánger hasta el Cabo de Buena Esperanza, y volará por Marruecos, Rio de Oro, gran Desierto de Sahara, Senegal, Liberia, Guinea española, Congo francés y belga, posesiones portuguesas...

Desde el Africa del Sur el dirigiéndose al salto al Sur de América, con probable aterrizaje en la capital del Brasil.

De Rio de Janeiro, en vuelo por las comarcas que riega el Amazonas, subirá por América hasta el aeródromo de Lakehurst, y desde allí, en nueva travesía trasatlántica, regresará a Sevilla y Friedrichshafen.

AGRICOLAS

Actualmente se cotizan los productos del campo de Vinaroz a los precios siguientes:

El maíz, a 4'25 decálitro; las judías, a 17; la cebada, a 3'75; el trigo, a 7; la almendra marcona, a 9; la almendra común, a 7; las aceitunas, según clase, de 3 a 3'25, y la algarroba continúa a 1'50 pesetas la arroba.

Otras noticias de Valencia

DE ABASTOS

La Junta provincial de Abastos acordó:

Autorizar a la Sociedad La Bilanca, de Tabernes Blanques, para que pueda vender en la sucursal que allí tiene establecida, sus productos de carne de cerda.

Autorizar el aumento de 40 céntimos por kilo en las chuletas de la carne lanar, dejando las demás clases en el mismo precio que venía rigiendo.

Desestimar una instancia por la que los panaderos solicitaban poder aumentar el precio del pan y variar el peso para la venta.

Id., al señor gobernador, como presidente, para que una vez realizado el estudio correspondiente por secretaria, se señale el nuevo precio que debe regir para la venta al detall del aceite.

HALLAZGO DE UNA INSCRIPCION

Comunican de Sagunto que por el presidente de la comisión de Monumentos, ha sido descubierta una inscripción romana que ha sido depositada, para su conservación, en el Teatro Romano, de esta ciudad.

DIPUTACION

Por no reunirse número suficiente de señores diputados celebró ayer sesión la Comisión Provincial.

Lo hará en segunda convocatoria.

El Mañana

PERIÓDICO DIARIO

Ronda de Victor Pruneda, 16
Teléfono, 79.

Unico diario de la provincia
TERUEL

Información de España y del Extranjero

EL SANTO DEL REY

Madrid 23.—Hoy la corte vistió de gala con motivo del santo de S. M. el rey y del príncipe de Asturias.

También celebran su fiesta onomástica los infantes don Alfonso de Borbón y don Alfonso de Orleans.

Los edificios públicos lucieron desde esta mañana la bandera nacional, y en muchos particulares se veían colgaduras.

Las tropas vistieron también de gala.

En el salón de Tapices del Palacio real se colocó un álbum para las firmas.

En él firmaron cuantos acudieron a felicitar al monarca y al príncipe.

Entre otras muchas personas, estuvieron en el Alcázar, siendo recibidas por el rey en el salón del Trono, el patriarca de las Indias, autoridades de todos los órdenes, nutridas representaciones militares y del Cuerpo diplomático, todo el Gobierno, Weyler, y los capitanes generales, los ex-ministros señores La Cierva, Cortezo, Goicoechea, Francos Rodríguez, Matos, Aizpuru y Cornejo, el exsubsecretario de la Presidencia señor Canals y muchos aristócratas.

También acudió a Palacio una representación de las Legionarias de la Salud.

Del extranjero ha recibido Su Majestad telegramas de felicitación de todos los jefes de Estado, y gran número de personajes de la política, de las Ciencias y de otras actividades.

Entre los despachos de felicitación figura uno muy cariñoso de Pío XI.

Madrid ha ofrecido hoy el aspecto de las grandes fiestas, siendo por otra parte completa la tranquilidad.

DESPACHO

Madrid, 23.—El jefe del Gobierno recibió esta mañana al ministro de la Gobernación para despachar.

OTRAS VISITAS

Madrid, 23.—En el Palacio de la Presidencia fueron recibidos por el general Primo de Rivera el señor Cruz Conde y el gobernador de Orense.

DE PASEO

Madrid, 23.—En las primeras horas de esta tarde el presidente, acompañado de su ayudante, marchó a la Casa de Campo para pasear a caballo.

EL INFANTE DON JUAN HARA SUS ESTUDIOS EN SAN FERNANDO

Madrid, 23.—Para el ingreso en la Escuela Naval está terminando su preparación el infante don Juan.

Mientras duren sus estudios residirá en San Fernando, y realizará las prácticas con los demás alumnos guardias marinas, incluso en viajes al extranjero.

LA COLEGIACION NOBILIARIA

Madrid, 23.—En el centro de la acción nobiliaria se inauguró el ciclo de conferencias presidido por el jefe del gobierno.

La primera estuvo a cargo del duque de Almenara-Alta, que explicó el proyecto de colegiación nobiliaria voluntaria.

Pidió al presidente la protección del Estado y que la tramitación ordinaria de todos los títulos se haga por mediación de este Centro, teniendo una bonificación en los derechos reales.

También pidió una representación en la Asamblea Nacional y creación del seguro doméstico para todos los servidores de la nobleza.

Desde allí fué el presidente al ministerio de Ejército, donde conversó con los señores Gavilán y Dómine.

DEL EXTRANJERO

LA CONFERENCIA NAVAL DE LONDRES

Londres, 23.—Se han reunido las delegaciones francesa e inglesa examinando el memorándum francés de 20 de diciembre y la respuesta británica del 14 del actual.

Se reconoció que había acuerdo entre los dos países en varios puntos, y se puso de manifiesto la necesidad de estudiar más detenidamente otros aspectos de la cuestión.

REUNIÓN DE DELEGACIONES

Londres, 23.—Hoy se han reunido las delegaciones italiana francesa y británica; oficialmente se ha anunciado que después de la entrevista entre los señores Grandi y Mac Donald, la discusión fué cordialísima de carácter general, y versó sobre los asuntos que han de ser tratados en la Conferencia Naval.

COMENTARIOS

Nueva York, 23.—Comentando la inauguración de la Conferencia Naval, dicen los principales diarios que algún día los Estados Unidos deberán ingresar en la Sociedad de Naciones, sin lo cual el desarme resultaría imposible.

Un periódico dice que si la Conferencia ha de dar a la humanidad una idea por la cual los armamentos navales en lo sucesivo fijados de común acuerdo, habrá obtenido un resultado favorable.

CAMBÓ REGRESARA MAÑANA A ESPAÑA

Paris, 23.—Según ha manifestado el ex ministro de Hacienda español a unos periodistas que fueron a entrevistarse, mañana se propone regresar a España.

Se negó rotundamente a hacer manifestación alguna sobre la situación de la peseta en el mercado internacional de cambios.

NO HAY TAL MOVILIZACIÓN DE TROPAS BOLIVIANAS

Washington, 23.—Como se sabe habíase dicho que el general boliviano Kuntz, comandante en jefe del ejército de Bolivia, ha dado orden a sus tropas de emprender un ataque general contra la frontera paraguaya.

Se confirma que esta noticia carece de todo fundamento.

EL APOYO A RUMANIA

La Haya, 23.—Interrogado en La Haya por un corresponsal de la Agencia Rador el jefe de la delegación rumana señor Titulesco, ha declarado que hasta ahora Rumania había conseguido una reducción en las deudas con Francia de un 36 por 100, la renuncia de Italia a las 22 últimas anualidades de las deudas rumanas y otras muchas ventajas, especialmente en lo que se refiere a las reparaciones húngaras.

«Esto demuestra—terminó diciendo el señor Titulesco—el apoyo moral y material prestado a Rumania por las grandes potencias que han reconocido la justicia de las reivindicaciones rumanas en lo que se refiere a las cuestiones de los optantes y de las reparaciones.»

UN ESTUDIO ORIGINAL

Berlin, 23.—Se refiere este estudio al asesinato de Dusseldorf.

El célebre novelista Edgar Wallace, que ha llegado a esta capital, se propone estudiar todos los documentos relativos al asesinato de Dusseldorf.

El prefecto de policía de Berlín le ha facilitado estos estudios en todos aspectos, enseñándole el sumario, que contiene dibujos emanados del asesino, fotografías de las víctimas, declaraciones de los testigos, etc.

Después de estudiar todos estos elementos sumariales, Wallace ha escrito un artículo, publicado por el diario «Tempo», en el que saca conclusiones de su estudio, pronunciándose de modo preciso sobre la edad, probable aspecto exterior, mentalidad y profesión del asesino.

Desde luego descarta la hipótesis de que se trate de un perturbado.

DETALLES DE UN TERRIBLE ACCIDENTE DE AVIACIÓN

Roweu, 23.—Se conocen diversos pormenores del accidente ocurrido al avión que salió de Amiens conduciendo cuatro viajeros.

El aparato ha sido encontrado totalmente deshecho a unos kilómetros de Dieppe.

Dos de los cadáveres se hallan totalmente desnudos.

Se hallaban en un acantilado.

Según manifiestan los vecinos de Dieppe, la noche del accidente oyeron el ruido de un motor de avión que volaba a poca altura.

Se hacen las siguientes suposiciones:

Los aviadores, a causa de la oscuridad reinante, equivocaron la

ruta y se internaron en el mar, volando en ocasiones a menos de 50 metros de altura.

Al darse cuenta el piloto intentó aterrizar; pero a causa de la casi nula visibilidad rompió la verja de una propiedad, rodó algún trecho sobre las rocas y cayó por el acantilado, que tiene en estos lugares una altura de 60 metros.

Todos los ocupantes del aparato debieron perecer instantáneamente.

Se han encontrado en las rocas un abrigo de mujer y algunos documentos.

El cadáver de la pasajera no ha sido hallado todavía.

BARCELONA

UNA QUEJA DE LOS OBREROS

Barcelona, 23.—El gobernador civil señor Miláns del Bosch dijo anoche a los periodistas que había recibido la visita de una comisión de obreros del arte fabril y textil que fueron a comunicarle que algunos patronos no cumplen lo acordado en la última real orden referente al horario de trabajo en las fábricas, pues mientras unos comienzan a las siete, otros abren a las ocho.

El señor Miláns del Bosch dijo que trataría de arreglar la cuestión.

A LA EXPOSICIÓN

Procedentes de la Argentina llegaron 40 profesores que visitan España en viaje de estudios.

Ayer tarde estuvieron en la Exposición.

Llegó también el embajador de Italia.

EL REPRESENTANTE DEL ESTADO EN LA EXPOSICION

Cuando se formó el nuevo Comité de la Exposición, después de la designación del alcalde barón de Viver como presidente y los señores Ponsá, Forcadella, Román y Planas, el Estado se reservó el nombramiento de su representante, que ha recaído en el delegado de Hacienda de Barcelona señor Vázquez Lasarte.

ZARAGOZA

¿FANTASIA O REALIDAD?

Zaragoza, 23.—Hace un mes pasó por esta capital, vestido extravagantemente y con facha de peregrino, un individuo que dijo llamarse el filósofo Cubila.

El filósofo repartía unos manifiestos y se proponía dirigirse a Barcelona con objeto de visitar la Exposición, haciendo su viaje a pie y siguiendo la misma ruta que marcara don Quijote.

El filósofo desapareció y pronto la gente se olvidó de él, pero hoy volverá a tener actualidad, porque el diario local «Heraldo

de Aragón», publica una información diciendo que se asegura que el célebre filósofo Cubila ocupará un alto cargo para el que ha sido recientemente nombrado.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En la fábrica de pan donde trabajaba Marcelino Cabello, de 30 años, se produjo varias heridas en la mano derecha.

Fué curado en el Hospital.

HERIDOS EN UN VUELCO DE AUTOMÓVIL

En el kilómetro 96 de la carretera de Francia, volcó la camioneta núm. 839, de la matrícula de Madrid, conducida por Leónidas Martín, en la que iba el padre de éste, Martín Martín.

Ambos resultaron heridos gravísimos.

La camioneta se lanzó por una pendiente a gran velocidad, y al llegar a una curva el conductor no la pudo dominar y volcó.

La camioneta iba cargada de vino y aceite.

ROBO DE ALHAJAS

En una casa de la calle de Alfonso el obrero de una casa de calefacción llamado Julián Orleans Chueca, con motivo de realizar unos trabajos se apoderó de unas cuantas alhajas de mucho valor que la dueña guardaba en un armario.

Detenido por la Policía el Julián, éste entregó lo robado.

EN LA LONJA HABRA UN BAILE

Por la Comisión Permanente del Ayuntamiento fué aprobada la solicitud de los estudiantes pidiendo el local de la Lonja para celebrar un baile destinado a aumentar los recursos para ir a Barcelona a la Exposición Nacional.

ACTO DE HONRADEZ

La camarera del Hotel Universal María Herrero limpiando un somier se encontró una cartera con veinte mil pesetas, en billetes nacionales y extranjeros y documentos que un matrimonio suizo debió de ocultar en el colchón para guardarlos y que luego, falto de memoria, no supo donde las habían dejado y creyó el esposo le habían robado en la calle.

Este matrimonio estuvo en Zaragoza en mayo último ocupando la misma habitación donde ha aparecido la cartera.

La camarera está siendo muy elogiada.

Comisaría de Vigilancia

El señor gobernador ha impuesto la multa de 10 pesetas al vecino de Valbona José Martín, de 34 años, que fué sorprendido por el agente señor Gracia blasfemando en la vía pública.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

DESDE BERLIN

La industria alemana entre los problemas económicos

En la Asamblea de la Federación Alemana de la Industria que se ha celebrado en Dusseldorf y en la que más de 2.000 miembros conmemoraron el décimo aniversario de constituirse esa agrupación de todos los industriales alemanes, fueron tratados los problemas económicos primordiales de la situación actual. Entre las ponencias resalta la que expuso el doctor Heilner, director general de la Deutsche Linoleum. A. G., quien examinó desde el punto de vista de la comunidad supranacional las relaciones económicas entre los diversos países. Sus manifestaciones constituyeron un acto de efusiva adhesión al ideal de Paneuropa, defendiendo una unión aduanera y rebatiendo las objeciones particularistas que suelen formularse contra ese hermoso pensamiento. El orador está persuadido de que la supresión de las barreras arancelarias produciría un enorme aumento del tráfico y del consumo, que paralizaría totalmente el choque temido de la competencia hasta que se adaptaran recíprocamente las circunstancias de la producción en todos los países europeos, resultando un abaratamiento del costo de producción con simultánea elevación de salarios en todos los países de Europa.

Las demás ponencias, a cargo de personalidades de la industria alemana, estudiaron el aspecto internacional de las cuestiones económicas. El presidente, consejero aulico Prof. doctor G. Duisberg, informó acerca de la labor de la Federación en los diez años de su existencia, señalando las cuestiones fundamentales de la vida económica alemana y de la situación general de la internacional llegando a la conclusión de que el estado de la economía alemana prometía su solución para el porvenir si se conseguía educar al pueblo para que obrara razonablemente desde el punto de vista económico. El profesor Duisberg propugnó la reducción general de los aranceles. En este aspecto corroboró el consejero aulico Kastl, haciendo constar que por lo que respecta a la reducción de los aranceles, exigida por todos los organismos económicos internacionales, hasta ahora sólo Alemania ha procedido a rebajar las tarifas, no habiendo seguido su ejemplo todavía ningún país.

Respecto de la misión de la industria de la vida pública y cultural disertó el doctor W. F. Kalle, mostrándose inspirado por un fuerte sentimiento de solidaridad con la comunidad de los ciudadanos.

El doctor Kehl, al hablar sobre el mercado internacional de capitales para Alemania, dijo que a pesar de que hoy tiene mayor necesidad de inversión de capitales que antes de la guerra, se vio obligada a procurarse, en los últimos años, de 3.000 a 4.000 mi-

llones de marcos en el extranjero y que ésta situación continuará mientras no se modifique la Hacienda general y la política social tendiendo a dejar a la economía los superavits que son indispensables para conseguir mayor independencia del mercado extranjero de capitales. De lo contrario, el episodio actual de participación del extranjero de las empresas germanas perdurará, lo cual es de graves consecuencias, principalmente en virtud de los enormes pagos de reparaciones.

Las consecuencias que dedujo el doctor Kehl de la situación, tal como se presenta hoy al observador, dieron ocasión al doctor August Weber, para dibujar con amplitud de concepto el valor de la personalidad y su papel predominante en el desarrollo total de la economía. Weber demostró que en las circunstancias actuales, el plan de una economía democrática, carece de todos los requisitos reales y que el punto de vista mezquino que separa en dos sectores al patrono, al obrero y al consumidor, produce ideas erróneas en muchas inteligencias. No basta hoy practicar política de patrono, hay que aumentar la producción; no se trata de conmover los fundamentos en que se ha construido la economía alemana con grandes esfuerzos después de la guerra, sino de dar amplias posibilidades de demostrar que tiene sentido de responsabilidad, para servir así a la totalidad de los ciudadanos.

Dióse término a la Asamblea anual de la Federación de la Industria, ensalzando su fecundo ideario que ha de fomentar las posibilidades de mejora de la masa y de su elevación hasta los puestos dirigentes y reconociendo la energía vital que reside en el pueblo.

A. BRAUN.

Se arrienda o vende la ALFARERIA número 8 del barrio Rambla de San Julián. Tiene casa. Informes: Emilio Burriel Comunidad, 8.—Teruel.

Temperatura

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:
Máxima de ayer, 11 grados.
Mínima de hoy, +1.
Viento reinante, SE.
Presión atmosférica, 684'5.
Recorrido del viento, 25 kilómetros.



Impresos - Timbrados en relieve
Libros - Catálogos - Revistas
Trabajos Comerciales
Fliquetas en relieve
Encuadernación
Grabado y Fotograbado

RODRIGUEZ SAN PEDRO, 51
Teléfono 33029
MADRID

Las contribuciones en Rusia

Para muchos ilusos, el establecimiento en el poder de la dictadura del proletariado, que predicaban los socialistas y comunistas, llevaría consigo de un modo terminante la aminoración y aun la desaparición de las contribuciones.

Ahi van, para deshacer esa ilusión, los siguientes datos fidedignos que ha proporcionado recientemente M. A. de Goulvitch.

Según ellos, en Rusia, el país prototipo de la «novísima» felicidad, se pagan, entre otras, las siguientes contribuciones:

- 1) Objetos de primera necesidad (petróleo, sal, tejidos, etc.), pagan el 40 por 100 de su valor.
- 2) Azúcar, resulta tan caro que en 1926 y 1927, se consumió solamente el 32 por 100 de lo que se consumía antes de la guerra. Cualquiera que tenga un rédito anual de 10.000 rublos, debe pagar 6.800 por impuestos. Según el especialista sovieta Lifchitz, los impuestos quitan a los campesinos, para provecho del Estado, de 15 a 20 y a veces hasta 50 por 100 del valor total de sus cosechas.

No estará de más añadir a estos datos, una observación que parece confirmarse con la regularidad y constancia de una ley inmutable.

Es ésta: cuanto más ateos son los Gobiernos que rigen una nación, tanto más aumentan las cifras contributivas.

Y si no, que lo diga Méjico.

Manuel Villén

MÉDICO-DENTISTA
Consulta en Teruel: Lunas y martes.
HOTEL TURIA
Consulta en Valencia: Pl y Margall, 27.

ANUNCIO

Informes personales reservados, en toda España y Extranjero.—Certificación de Penales y última voluntad en 24 horas.—Marcas, Patentes.—Compra-venta de fincas rústicas: Hipotecas al 6 por 100 anual.—Cumplimiento de exhortos.—Casa fundada en 1908.—Director: Antonio Ordóñez, Preciados, 64, Madrid.

VENDO VINO

2'50 pesetas decálitro
COSECHA DE CASA
Lorenzo Remón.—CONCUD.

Importante Compañía de Seguros desea representantes en los pueblos de la provincia.

Grandes comisiones.
Informes: Dámaso Rubio.
Hospital, 10, Daroca.

MANUEL BENEITEZ

CAMISERÍA FINA
EQUIPOS PARA NOVIAS

ARENAL, 18
MADRID

JOSE MAESTRE

MATERIAL ELÉCTRICO
MAYOR, 20. MADRID



DURACIÓN sin perder la suavidad del primer día, es la principal característica de la

HOJA DE AFEITAR "TOLEDO"
de la Fábrica Nacional de Toledo

¡¡PRUEBELA!!

Concesionarios: PRODUCTOS NACIONALES, S. A. - C. Xiquena, 15-Madrid

Representante exclusivo para TERUEL
José María Sanz Navarro, Plaza del Seminario, 2

DEPORTES

BOXEO

La presentación del boxeador vasco Juanito Olaguibel en París no pudo ser más sensacional. Luchó contra el francés Villard y apenas enfrentados el vasco tomó la iniciativa y colocó un magistral gancho de izquierda en el estómago, seguido de un directo también de izquierda en la mandíbula, que derribaron a Villard, dejándolo k. o. en el primer asalto.

Dempsey se ha ofrecido al español Mateo de la Osa como director pero éste no aceptó por hallarse en relaciones con Pincho Gutiérrez.

FUTBOL

Como consecuencia de la derrota sufrida por el Barcelona el pasado domingo, en que el campeón de España le venció por 4 a 0, la Directiva del Club azulgrana ha impuesto a cada uno de los once jugadores barcelonistas una multa de 250 pesetas, advirtiéndoles que, caso de reincidencia, serán castigados seis meses sin jugar, pero con la obligación de asistir a los entrenamientos que el Comité deportivo acuerde.

ATLETISMO

La Confederación nacional de atletismo se ha dirigido a las autoridades inglesas solicitando oficialmente la admisión de España en el cross de las cinco naciones, que probablemente, será de las diez naciones.

La prueba será el 22 de marzo en Londres.

Escr Fedé
M
Excel
La jur
deración
Madrid
so actual
lectivo
ciembre,
mo señor
poniénd
de colab
la norma
bos escrit
ble para
to de las
pesan so
Antonio
reintegra
los cinco
na sensib
bieron de
nostada d
ción.
Bal'dian
solución j
El excelev
la entrevi
curso en
con él, no
sultado de
das era ni
tudiantes
les nos ag
cibiendoy
gubernam
negativ
obstaculiz
funcionarr
dades acor
en algunos
hallan inv
extremos
En tant
Gobierno
ral y econ
diantes qu
se agrupan
nal, de not
el réciato
Excelent
lo antedich
escolares d
ta de gobie
dos de su s
ria, juridic
den menos
fundo disg
del Gobier
Ha exp
esta Junta t
M A
RESES sa
T A E
Martín Abril
Francisco Ri
José Murria
Viuda de Jua
Hijos de Car
María Martín
Clara Parieic
Mariano Ubé
Joaquín Mart
Cecilio Asens
Diego Pumar
Casimira Bej
Simona Jarq
Joaquín Higé
José Yuste.
Domingo Abi
José Torres
Máximo Lari
Francisco Ma

Escrito de la Junta de Gobierno de la Federación Universitaria Escolar de Madrid al señor Presidente del Consejo de ministros

Excelentísimo señor: La junta del gobierno de la federación universitaria escolar de Madrid en el primer día del curso actual y después en el último lectivo del próximo pasado diciembre, se dirigió al excelentísimo señor rector de la Central exponiéndole sus cordiales deseos de colaborar al mantenimiento de la normalidad académica. En ambos escritos estimaba imprescindible para lograrla el levantamiento de las sanciones arbitrarias que pesan sobre nuestro camarada Antonio María Sbert, así como la reintegración a sus cátedras de los cinco profesores que por su fina sensibilidad universitaria hubieron de abandonarla al ver denostada de modo oficial su función.

Baldíamente hemos esperado solución justa a nuestra demanda. El excelentísimo señor rector, en la entrevista que al reanudarse el curso en el presente mes tuvimos con él, nos manifestó que el resultado de las gestiones realizadas era nulo. En cambio, los estudiantes que sólo a título de tales nos agrupamos si venimos recibiendo muestras de la atención gubernamental, aunque de signo negativo. Constantemente se obstaculizan la constitución y el funcionamiento de nuestras entidades aconfesionales, llegándose en algunos casos por los que se hallan investidos de autoridad a extremos de manifiesta coacción. En tanto, se favorece por el Gobierno que V. E. preside, moral y económicamente, a los estudiantes que, en flagrante minoría se agrupan bajo rótulo confesional, de notoria impertinencia en el recinto académico.

Excelentísimo señor: Por todo lo antedicho, los universitarios y escolares de Madrid que esta junta de gobierno representa, llevados de su sensibilidad universitaria, jurídica y ciudadana, no pueden menos de manifestar su profundo disgusto por el proceder del Gobierno que V. E. preside.

Ha expresado repetidamente esta Junta tal disgusto, infundien-

do en su expresión esperanzas de concordia. La sinceridad de éstas le llevó en los primeros días del pasado mes de diciembre a usar de su autoridad moral para calmar la excitación del ánimo escolar, consiguiéndolo así.

Ante el fracaso de sus anteriores esperanzas y la inutilidad de su esfuerzo, esta Junta de Gobierno, honradamente, no puede siquiera ensayar el ademán contentivo de la excitación que en estos días transe el sosiego de los claustros académicos.

Y obra así sintiéndonos los que la componemos más que nunca hermanados con los estudiantes españoles y más democrática y responsablemente que nunca miembros y cabezas visibles de los estudiantes madrileños, cuya representación estentamos.

Deseamos sea guardada la vida de V. E.

Madrid, 21 de enero de 1930. (Firmado.)

No sé bien si tiene precedentes, ni siquiera si será bueno el que ahora establece esta Presidencia dando contestación cumplida y cortés al escrito a ella dirigido con fecha de ayer por la representación de la Junta del gobierno de la Federación Universitaria Escolar de Madrid, ratificado por la Cámara Federal; pero como la Dictadura tiene su fisonomía y sus normas, en ocasiones superando a las más democráticas, paso a contestarlo.

El excelentísimo señor rector de la Universidad Central ha sido fiel transmisor a ustedes del acuerdo del Gobierno, contrario a modificar la excepcional situación gubernativa determinada para el señor Sbert, y también a actuar respecto a la reintegración a sus cátedras de profesores que las abandonaron voluntariamente. Respecto a ambos puntos, el señor rector se ha producido, por escrito y de palabra, con la máxima insistencia, compatible con los respetos debidos, siendo doloroso para el Gobierno separarse

del dictamen de tan alta y prestigiosa autoridad universitaria.

Las razones de tal proceder son obvias, y paso a exponerlas concisamente. Los catedráticos de referencia, como ya queda dicho, abandonaron sus cátedras voluntariamente y sin presión gubernamental alguna. Sólo a petición personal de los interesados, y si las leyes y estatutos administrativos lo permiten, podrá considerarse el caso de reintegración que ustedes solicitan. En cuanto al señor Sbert, la ofuscación de ustedes es más notoria, ya que serenamente sería difícil incluirle como estudiante efectivo en ninguna carrera ni disciplina, pues, tráfuga de unas a otras y sin aplicación para ninguna, en todas se ha ocupado y procurado sólo de ganar predicamento de carácter más político que escolar sobre el ánimo de sus mucho más jóvenes camaradas, para mantenerlo excitado y propicio a los fines que él persigue. De mí puedo asegurar que jamás nadie con igual desenfado, inoportunidad, insistencia e incorrección, me abordó en la vía pública, para plantear una serie de cuestiones de notoria impertinencia por la ocasión, la forma y el lugar.

Han de reconocer los firmantes del escrito que si todo lo acaecido con relación a los puntos que contesto hubiera sido siempre anormal y por cualquier Gobierno sancionable, tratándose del que ejerce la Dictadura lo es mucho más, y a pesar de ello nadie podrá negar la templanza en que se inspira, sin más límite que el impuesto por su propia dignidad, la resolución firme de mantener el orden y el respeto a las jerarquías, huyendo de toda claudicación de autoridad.

Contestados quedan cordialmente los dos puntos concretos del escrito de ustedes; y ahora sólo he de añadir palabras de patriotismo y consejo, con la esperanza de que sean escuchadas y atendidas por los jóvenes estudiantes, lozano plantel de futuros ciudadanos, llamados a intervenir y desenvolver la vida nacional en sus variadísimas actividades.

Recuerden el daño que produjeron los pasados alborotos estudiantiles, inducidos por elementos extraños o por los propios, sordos al interés nacional, retrayendo a los extranjeros en la visita a las grandes Exposiciones y dando lugar a una campaña mundial de alarmas e inquietudes, de cuyas consecuencias no se ha librado el país aún. Yo no puedo admitir que a nombre de los estudiantes, que en suma son la juventud española, se produzcan daños y zozobras en la sociedad, tan necesitada de paz y tan aviesamente examinada desde fuera por intereses contrarios al nacional.

Contra ello, si desgraciadamen-

REVISTA DE PERIÓDICOS

A B C

La modificación del Gobierno

El general Primo de Rivera ha pensado siempre que, por no ser infalible ningún gobernante, conllevar y también confesar y rectificar los errores, es menor quebranto que cambiarse de ministros. No tiene que esforzarse mucho para convencernos de que ha sido bien a su pesar y ha lamentado con profunda contrariedad la retirada del señor Calvo Sotelo, como antes la del señor Yanguas.

De las dos crisis parciales que ha tenido el gobierno de la Dictadura, la primera quedó explicada claramente. La última ha obedecido al cansancio del señor Calvo Sotelo. Hombre de espíritu vigoroso, de recia voluntad y de una extraordinaria capacidad de trabajo, puede haber sentido el peso de la responsabilidad común y haberse cansado.

En la gestión del exministro hay un punto lamentable para los que defendemos la libertad económica y combatimos los monopolios como una rémora de la producción y del comercio, aunque la naciente y crecida renta del petróleo constituya un éxito del Tesoro; pero su obra es, en conjunto, de las más brillantes del Gobierno.

Es la nivelación presupuestaria, tanto más de apreciar cuanto más se discuta la economía general del Estado y la política de gastos. Es el perfeccionamiento de las normas fiscales y el auge extraordinario de las recaudaciones. Es la conversión y consolidación de la Deuda y la supresión de las emisiones. De manera que tampoco hay que buscar en un fracaso la explicación de la crisis.

Las declaraciones del señor Calvo Sotelo, insertas en otro lugar, apuntan una interesante referencia a la cuestión de los cambios. Son, quizá, los imponderables los que más han contribuido a cansar al exministro de Hacienda.

EL SOL

La Unión Patriótica

Desde que se anunció el programa de la Dictadura para el año corriente, sospechamos que en las próximas elecciones parciales de Municipios y Diputaciones la U. P. gozaría de una situación privilegiada respecto a los demás partidos políticos, viejos o nuevos, existentes o posibles. De «handicap» electoral lo calificamos, empleando el lenguaje de-

te surgiera de nuevo el caso, vulnerando la autoridad académica, antes que la intervención de la fuerza pública, y más eficazmente, espero que han de actuar los propios estudiantes que sientan y piensen de otro modo y que estén decididos a luchar por su criterio por lo menos con igual energía y virilidad con que trata de imponérseles el contrario. Mejor que nada, la paz, la comprensión y el patriotismo por parte de todos.

Que Dios los inspire y guarde sus vidas.—Primo de Rivera.

22 de enero de 1930.

portivo, donde también se usa la frase «fair play» como condición indispensable en toda clase de luchas nobles. Esta sospecha nuestra, aquí enunciada entonces, queda confirmada, principalmente, en los comentarios de periódicos tan próximos al Gobierno como «El Debate», y sobre todo en la respuesta del órgano de la Unión Patriótica, en su número de anoche.

...El órgano de la U. P. contesta anoche claramente: «No puede ni debe concederse la libertad política mientras la Dictadura subsista.» Y como la renovación de la cuarta parte de concejales y diputados provinciales ha de realizarse en período todavía dictatorial, quiere decirse que en las próximas elecciones únicamente tendrá libertad política para la propaganda y lucha electoral la Unión Patriótica.

LA NACIÓN

Se intenta hacer opinión a base de inexactitudes

El procedimiento de tomar un punto de partida inexacto para argumentar a gusto, caprichosamente, no es nuevo en el periodismo político de nuestro país. ¡Tantas campañas se han y hecho y hacen por ese patrón...! Pero lo que dice hoy «El Sol», en un solemne y estirado editorial, contestando a otro nuestro, conciso y claro, supera a todo lo que conocíamos como modelo de literatura partidista.

...«El Sol» descubre el terrible truco que habíamos ocultado, y supone que por ese procedimiento, como únicamente la Unión Patriótica estará organizada para intervenir en las elecciones parciales próximas de Ayuntamientos y Diputaciones, irá al copo de las cuartas partes de concejales y diputados que se anuncian a elección o designación.

«Si, como afirma «La Nación» —dice,—no existirá libertad política para todos los partidos; si la protección va a ser tan decidida, la abstención se impondrá por sí misma a todo candidato y a todo elector que no pertenezca a la Unión Patriótica. Elecciones así planteadas no serían tales elecciones, sino un simulacro de lucha, con un resultado asegurado de antemano por medios gubernativos.»

¿Han acabado ustedes de discurrir? Pues... ¡planch! Porque las UNICAS FUERZAS QUE NO INTERVENDRAN EN ESAS ELECCIONES SERÁN LAS DE UNIÓN PATRIÓTICA. ¿Dónde ha estado el articulista de «El Sol» que no lo ha leído, a pesar de que se ha publicado autorizadamente treinta veces?

Billetes falsos

Berlín, 22.—La policía ha ofrecido un premio de 2.000 francos a quien señale el paradero de un jefe comunista que ha puesto en circulación billetes del Banco falsos de 100 dólares.

MATADERO PUBLICO

RESES sacrificadas para el consumo de la capital, en el día de hoy.

TABLAJEROS

	Cerdos.	Vacas.	Toros.	Cabritos.	Cabras.	Machos.	Corderos.	Ovejas.	Ganeros.
Martín Abril..									
Francisco Ripoll.				2					
José Murria..									
Vinda de Juan Yuste.									
Hijos de Carmen Yuste.									
María Martín.	2	1							
Clara Paricio.									
Mariano Ubé.		1		5					
Joaquín Martínez.									
Cecilio Asensio..	1	2		1					
Diego Pumarata.				10					
Casimira Bejarano.	2								
Simona Jarque.									2
Joaquín Higón.	1	1		4					1
José Yuste.				5					
Domingo Abril.	1								
José Torres.									
Máximo Lario.		3	1						
Francisco Marqués.				8					
TOTAL.	7	10	3	35					1 3

El Mañana

PERIÓDICO DIARIO

Ronda de Víctor Pruneda, 15
Teléfono, 79.

Único diario de la provincia
TERUEL

Un pueblo avaro

Los valores morales hacen felices a los pueblos

Las rentas de los habitantes de Estados Unidos, según las estadísticas que acaban de publicarse han aumentado a razón de tres mil millones de dólares, por año, en el transcurso de los veinte últimos.

60.000 millones más de renta, en tan corto lapso de tiempo, supone un aumento de riqueza de varias centenas de miles de millones de pesetas.

No es grano de anís el aumento de la riqueza norteamericana, en el transcurso de 20 años.

Si el fin de la vida fuera atesorar, podría afirmarse que, Estados Unidos, había alcanzado el más perfecto ideal.

Pero, paralelamente a ese progreso económico, vemos desmoronarse los sostenes de la vida moral, sin los cuales, aquél vale bien poca cosa, porque nunca logrará la felicidad individual y la paz social, principal anhelo de un pueblo digno de llamarse progresivo.

No ha mucho el joven José Bourgois demandó ante los tribunales, pidiéndole una indemnización de 9.473 dólares a su padre porque fué herido en accidente de auto que éste conducía.

El juez, condenó al padre, si bien rebajando la suma reclamada.

El amor al dólar, ha vencido al amor paterno. Es todo un síntoma.

No es que reprobemos el anhelo de riquezas, mas aún, en la justa medida le estimamos legítimo y aún necesario para la felicidad de los pueblos, pero no es lo único, ni siquiera lo principal.

La inquietud que se ostenta evidentemente en la facilidad con que se disuelve el matrimonio en los Estados Unidos, prueba que ese pueblo, movido vertiginosamente por y para el dólar, no está satisfecho, no ha logrado, para sus hijos, la felicidad, resultado ineludible del verdadero progreso.

Le ocurre lo que a los avaros: por poseer riquezas, prescinde o pisotea los más sagrados valores sin que por ello consiga el bienestar anhelado.

Y porque el símil sea más exacto, como los avaros quieren avasallar con dinero, a cuantos le rodean, con el dólar trata de subyugar Norteamérica a los demás pueblos y es además, exclusivista como aquéllos, obstaculizando la inmigración, contra el más elemental derecho de gentes.

El desmedido afán de riquezas, engendra avaros y déspotas; el afianzamiento de los valores morales, hace felices a los pueblos.

ELIAS OLMOS.

HEMOGLOBINA líquida doctor Grau: Indicadísima en las convalecencias y escrofulismo

El culto que se rinde al dinero en Yaquilandia, proscribida hasta

Carbón mineral superior

Precio en bocamina, 50 pesetas tonelada. Puesto en Teruel, 70. De diez toneladas en adelante, consulte precios.

PARA CONTRATOS Y PEDIDOS:

Victoriano Pascual

RILLO-(Teruel)

los más sagrados deberes, y no es extraño que hijos reclamen judicialmente, a sus padres, indemnizaciones que dudamos se atreviese a pedir ningún europeo.

No ha mucho el joven José Bourgois demandó ante los tribunales, pidiéndole una indemnización de 9.473 dólares a su padre porque fué herido en accidente de auto que éste conducía.

El juez, condenó al padre, si bien rebajando la suma reclamada.

El amor al dólar, ha vencido al amor paterno. Es todo un síntoma.

No es que reprobemos el anhelo de riquezas, mas aún, en la justa medida le estimamos legítimo y aún necesario para la felicidad de los pueblos, pero no es lo único, ni siquiera lo principal.

La inquietud que se ostenta evidentemente en la facilidad con que se disuelve el matrimonio en los Estados Unidos, prueba que ese pueblo, movido vertiginosamente por y para el dólar, no está satisfecho, no ha logrado, para sus hijos, la felicidad, resultado ineludible del verdadero progreso.

Le ocurre lo que a los avaros: por poseer riquezas, prescinde o pisotea los más sagrados valores sin que por ello consiga el bienestar anhelado.

Y porque el símil sea más exacto, como los avaros quieren avasallar con dinero, a cuantos le rodean, con el dólar trata de subyugar Norteamérica a los demás pueblos y es además, exclusivista como aquéllos, obstaculizando la inmigración, contra el más elemental derecho de gentes.

El desmedido afán de riquezas, engendra avaros y déspotas; el afianzamiento de los valores morales, hace felices a los pueblos.

ELIAS OLMOS.

HEMOGLOBINA líquida doctor Grau: Indicadísima en las convalecencias y escrofulismo

El culto que se rinde al dinero en Yaquilandia, proscribida hasta

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Cotizaciones de Bolsa

	HOY
	%
Efectos públicos	
Interior 4 por 100 contado	72'00
Exterior 4 por 100	83'50
Amortizable 5 por 100, 1920	93'00
» 5 por 100, 1926	100'45
» 5 por 100, 1927	88'75
» 5 por 100, 1928	90'50
» 5 por 100, 1927 libre	100'50
Amortizable 3 por 100, 1928	70'70
» 4 por 100, 1928	87'60
» 4 1/2 por 100, 1928	91'75
» 4 por 100, 1908	75'50
Ferrovial 5 por 100	100'00
» 4 1/2 por 100	90'25
Acciones	
Banco de España	580'00
Banco Hispano Americano	227'50
Banco Español del Río de la Plata pesetas	
Azucareras preferentes ordinarias	64'00
Telefónicas preferentes ordinarias	106'00
Petróleos	127'50
Explosivos pesetas	136'00
Nortes	1.197'00
Alicantes	516'00
	496'00
Obligaciones	
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	93'50
Id. id. 5 por 100	103'00
Id. id. 6 por 100	111'00
Cédulas Banco de Crédito Local 5 por 100	87'25
Id. id. id. 5 1/2 por 100	92'00
Id. id. id. 6 por 100	100'00
Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, 5 por 100	
Id. id. id. 6 por 100	100'50
Trasatlántica 6 por 100, 1920	
» 6 por 100, 1922	
Moneda extranjera	
Francos	30'20
Francos suizos	
Libras	37'65
Dollars	
Liras	

Facilitada por el Banco Hispano Americano

Una interesante conversación con el señor Calvo Sotelo

Con el ex-ministro de Hacienda sostenido un redactor de ABC una muy interesante conversación de la que entresacamos los conceptos siguientes:

Una dimisión antigua. Las influencias exteriores

—El proceso de su dimisión...
—¡Si casi se ha desarrollado públicamente, desde hace tiempo! Mi dimisión es ya cosa antigua. Ultimamente la reiteré, en forma apremiante, el día 23 de diciembre. Entonces el presidente tampoco la admitió, pero emplazándome para mediados de enero. Y ha cumplido su promesa, que yo le recordé el día 1 del mes actual al comunicarle la liquidación del presupuesto.

—Se habla, y usted no debe ignorarlo, de ciertas pensiones financieras del exterior.

—En efecto. Lo he oído, pero yo no creo mucho en la existencia de esas confabulaciones, aunque comprendo que hemos herido respetables intereses, especialmente petrolíferos, en la magna obra de rescate, que tanto urgía al Estado español. Pero, en fin, si fuere verdad lo que se dice, celebraría, por España, que el encono aparezca polarizado en mí, ya que, ausentándome yo de la escena, desaparecerá también la hostilidad.

La crisis carece de sentido político

—Advierto a usted que esta crisis no tiene el más leve aspecto político. Yo sigo y seguiré siempre al lado del presidente del Consejo y actuaré, muy gustoso como soldado de fila, en la Unión Patriótica. Pienso que todos los españoles cuerdos, mucho más si tienen algo que perder, deben al general Primo de Rivera una colaboración activa o pasiva—esto es lo de menos—, pero franca y leal. No es comprensible, ciertamente, la inconsciencia de gentes poderosas que coquetean con el desorden, que es tanto como jugar con el caos. Que la Dictadura concluya bien interesa mucho al dictador, pero mucho más a quienes nada tienen que ver con él.

La situación monetaria. No hay paridad entre la realidad y lo que aparece

—Al dejar el Ministerio, ¿cómo aprecia usted la situación monetaria actual?
—Es delicada, pero no admite comparaciones con la del franco en 1926, como se ha dicho. Cuando Poincaré subió al Poder el Tesoro adeudaba al Banco de Francia 20 ó 30.000 millones de francos; los vencimientos inmediatos de Deuda flotante importaban sumas parecidas, y el déficit del presupuesto era imponente. En España, por fortuna, ocurre todo

lo contrario. El último sábado el Tesoro era acreedor del Banco de España—acreedor, no deudor—por 228 millones de pesetas; no hay Deuda flotante de vencimientos inmediatos, y el presupuesto está rotundamente nivelado, tanto que, si su marcha no se tuercie, podrán hacerse desgravaciones en 1931. No puede encontrarse más despejado el panorama financiero fiscal del Estado.

Nos encontramos en un vendaval, que pasará pronto. Yo así lo creo y lo digo. En 1924 llegó el dólar, como hace pocos días, a 8'24 pesetas. Pero entonces Marruecos era una sima, y el presupuesto un desastre, y la Deuda del Tesoro una mole gigantesca... Nada de esto existe ya, y, sin embargo, la moneda sufre idéntica depreciación. Hay que convenir en que sólo imponderables múltiples y concurrentes pueden explicar tamaña anomalía.

Por último el exministro contestando a una pregunta del redactor de «A B C» dice que la obra de su gestión que recuerda con mayor cariño es el monopolio de Petróleos, obra ya en pleno auge, que produce una renta formidable al Fisco, impulsa la industria naval española con encargos de 10 a 20.000 toneladas anuales, nacionalizará la industria del refino y vende la gasolina más barata que en Francia, Bélgica y otras naciones.

Termina expresando el propósito de rehacer su bufete y de escribir un libro: *Apuntes sobre la Dictadura vista por dentro.*

ECOS TAURINOS

Realizada la visita que se propuso a los Clubs que en Barcelona y Valencia llevan su nombre, ha regresado a Madrid nuestro paisano el bravo matador de toros Nicanor Villalta.

La Asociación de la Prensa de Vitoria ha desistido de organizar las corridas de agosto.

Don Luis Revenga es el nuevo apoderado del diestro José García Maera.

Marcial Lalanda ha dicho que prefiere los toros de Coquillas; que no tiene inconveniente en torrear cuando los toreen también quienes cobran como él; que cambiaría su popularidad por la de ningún futbolista; que si cosas van bien piensa torrear el año más de cien corridas; que piensa en retirarse; que gana quinientas mil pesetas con su profesión; que «¡Viva Madrid, que es mi pueblo!»; que no piensa intervenir en otras...

ZOQUETILLA

Año III
RESE
Escribi
de ayer
cordialid
res de Te
la flor de
rosa tem
fastos c
tórica.
Al escr
abanico u
surge de
un jardín
superpon
chopo de
se transf
del recue
ravillosos
de deseos
pueblo.
Suspende
palmera s
les como t
fecunda.
paredes q
impulsos c
deras y ca
espléndide
azul y reid
Pero yo m
amada.
La huert
sus árboles
dez de sus
céspedes d
amarillent
re de mujer
ribazos. El
corriente d
en las must
rojizo. Pas
Hierro eng
cina piedra
a la gótica
de San Fran
se estrecha.
barrera, ver
muro de la p
estación. Lo
lucen; cruce
Gregorio Ga
llena el suelc
na, gente en
Bramido de
Humo, vapor
abren, viaj
tadamente al
campo regad
zambullirse e
real brota he
La máquina
cia de un silb
nada dada po
Avanza el tre
das, más cart
lles abarrot
De pronto, k
del Viaducto
gris.
A la izquier
ca y oro vie
ros de la Glo
cascada de la